

## **Educa**Oposiciones

## **OPOSICIONES AL CUERPO DE** INSPECTORES DE EDUCACIÓN

## **DOSSIER INFORMATIVO CURSO 2025/26** (ANDALUCÍA)







#### **AUTORES:**

Andrés de la Fuente Gámiz Catalina Zamora Romero







650 413 302



www.educaoposiciones.es



hola@educaoposiciones.es

#### **CONTENIDOS**

1.	INFORMACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN	3
	¿QUIÉNES SON TUS PREPARADORES?	3
	¿CÚANTO DURA LA PREPARACIÓN?	4
	¿QUÉ MATERIALES OBTENDRÁS CON LA PREPARACIÓN?	4
	¿CÓMO TE AYUDAREMOS A CONSEGUIR TU OBJETIVO?	5
	¿CUÁNDO DURAN LAS CLASES?	6
	¿QUÉ PRECIO TIENE LA PREPARACIÓN?	7
	¿CÓMO ME INSCRIBO?	7
	TEMPORALIZACÍON DEL TEMARIO CURSO 2025/26.	
	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS OPOSICIONES	
•	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PODER PRESENTARME A ESTAS OPOSICIONES? _	9
•	¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO SELECTIVO?	9
	¿CUÁLES SON ACTUALMENTE LOS TEMARIOS?	10

## **Educa**Oposiciones

#### 1. INFORMACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN

Según la información oficial de la última reunión entre los sindicatos y la Consejería de Desarrollo Educativo y FP, se confirma la próxima convocatoria de oposiciones al **Cuerpo de Inspectores de Educación en Andalucía**, con previsión de incorporar a los nuevos funcionarios en septiembre de 2027. Esta noticia ofrece un horizonte excelente para quienes deseáis prepararos con tiempo y rigor.

En consecuencia, hemos diseñado una formación que os permitirá llegar con garantías a las diferentes pruebas de la futura convocatoria. No podéis perder esta oportunidad: si no comenzáis ahora, será tarde para asimilar todos los contenidos con la profundidad necesaria.

En **EDUCAOPOSICIONES** ya nos hemos adaptado durante el curso 2024/25 a los <u>posibles</u> <u>cambios</u> que traerá la nueva convocatoria en la Parte A (temario), introduciendo:

- Cuestionarios de desarrollo breve: Con cada tema de la parte A, pondremos a vuestra disposición un cuestionario de preguntas de desarrollo breve, centradas en aquellos aspectos normativos esenciales que es imprescindible conocer. Durante las sesiones en directo, resolveremos y comentaremos dichas cuestiones, reforzando así la comprensión de la normativa y la aplicación práctica de los contenidos.
- **Preguntas frecuentes (FAQ):** Como complemento, continuaremos recopilando vuestras dudas más recurrentes en un repositorio de preguntas frecuentes. Estas FAQ constituyen una herramienta de gran ayuda para afianzar conceptos, ya que recogen las aclaraciones y soluciones más habituales a lo largo de la preparación.

De forma simultánea, seguimos trabajando de manera activa los supuestos prácticos y la parte B, ofreciendo simulacros orales que recrean la experiencia real de la oposición. Con ello, buscamos reforzar la expresión oral y la capacidad de exposición, aspectos clave para enfrentar con éxito las pruebas selectivas. Nuestro objetivo es que lleguéis a la futura oposición con una preparación sólida y actualizada, acorde a las exigencias que se prevé que establezca la Administración educativa andaluza.

#### ¿QUIÉNES SON TUS PREPARADORES?

Dos inspectores de educación, funcionarios de carrera en activo en Andalucía, con más de 10 años de experiencia formando opositores al Cuerpo de Inspectores y excelentes resultados en nuestra comunidad.

#### ¿CÚANTO DURA LA PREPARACIÓN?

La preparación se divide en dos cursos escolares.

- > Primer curso 2025/26:
  - Se aborda la totalidad del temario B,
  - o Trabajo de más de 60 supuestos prácticos,
  - Y la mitad del temario A (28 temas)
- > Segundo curso 2026/27: se finalizará con la segunda mitad del temario A (27 temas).

#### ¿QUÉ MATERIALES OBTENDRÁS CON LA PREPARACIÓN?

Se ofrece una preparación a distancia en la que se trabajarán las tres pruebas de las que consta esta oposición. En consecuencia, recibirás:

- Temario digital completo: 55 temas de la Parte A y 35 de la Parte B.
- Más de 60 supuestos prácticos resueltos, incluyendo un guion para su resolución.
- Cuestionarios de preguntas de desarrollo de cada tema de la parte A, centradas en aquellos aspectos normativos esenciales.
- Dudas resueltas de todos los temas elaboradas de forma colaborativa por el alumnado y revisadas por el profesorado.
- Acceso y descarga de un banco legislativo actualizado con toda la normativa necesaria para la preparación.
- Acceso y descarga de bibliografía utilizada a lo largo de la preparación.
- Actualizaciones del temario gratuitas.
- Además, nos comprometemos a adaptarnos a cualquier cambio que pueda producirse en el temario y el propio proceso selectivo.

#### ¿CÓMO TE AYUDAREMOS A CONSEGUIR TU OBJETIVO?

Debido a tus responsabilidades y al carácter flexible de esta preparación, creemos que nuestro método es el más adecuado para tus necesidades. Por ello, organizamos las actividades de la siguiente manera:

#### Sesiones grabadas

#### Sesiones en directo por videoconferencia

(3 sesiones mensuales)

(2 sesiones mensuales)

### Presentaciones de temas A y B (2 sesiones):

- Disponibles en la plataforma para que las veas en cualquier momento y lugar.
- Cada presentación incluye un formulario para que plantees dudas mientras estudias.
- Las dudas recogidas se tratarán en las sesiones en directo y, al finalizar, recibirás un documento con todas las cuestiones resueltas por el profesorado y el resto del alumnado.
- Trabajo de temas y supuestos prácticos (1 sesión grabada):
  - Dedicada al análisis y resolución de los contenidos del primer curso de la parte B (temas y supuestos).

#### Sesión dedicada a la Parte A:

- Resolución de dudas: Se responderán todas las preguntas planteadas en los formularios. Al terminar, recibirás un documento con todas las dudas resueltas de forma colaborativa.
- Se resolverán los cuestionarios de los temas.

#### Sesión dedicada a la Parte B y supuestos prácticos:

- Resolución de dudas: Se responderán todas las preguntas planteadas en los formularios (temario de la Parte B y supuestos prácticos).
- Análisis y resolución práctica de supuestos
- Simulacros de examen parte B y supuestos.

#### Además, contarás con:

- **Grabación de las sesiones,** por si te perdiste algo o, simplemente, porque quieres repasar.
- Apoyo individualizado, con resolución de dudas de forma individual y colaborativa.
- Grupos reducidos. Las plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción. Nuestros preparadores se reservan la posibilidad de realizar una entrevista previa antes de aceptar la admisión del alumnado.
- **Temarios exclusivos,** actualizados y con resultados contrastados. Además, todos los temas se facilitarán en formato digital y se entregarán con más de dos semanas de antelación a la sesión en directo.
- Además, ofrecemos al opositor otros servicios de interés, como son la **notificación de noticias**, **novedades legislativas**, documentos compartidos (**normativa**, sentencias, bibliografía...), etc.

#### ¿CUÁNDO DURAN LAS CLASES?

# Sesiones grabadas Sesiones en directo por videoconferencia (3 sesiones mensuales) (2 sesiones mensuales)

#### • Primer lunes de cada mes:

- Se publican en la plataforma los temas de la Parte A, junto con sus presentaciones y una explicación grabada por el profesorado.
- Se habilita el acceso a la sesión de la Parte
   B y supuestos correspondiente al curso
   anterior, para que puedas revisarla en cualquier momento.

#### • Segundo lunes de cada mes:

 Se repite el mismo procedimiento, pero con el temario de la Parte B, junto con sus presentaciones y una explicación grabada por el profesorado.

#### Dedicada a la Parte A (jueves 17:00 h).

- Se resuelven todas las dudas planteadas sobre los temas y los cuestionarios de la Parte A.
- Al finalizar, recibirás un documento con cada pregunta contestada por el profesorado y el resto de los compañeros.
- Duración aproximada: 2 h 30 min (variable según la cantidad de dudas).

#### Dedicada a la Parte B y supuestos prácticos (jueves 17:00 h).

- Se atienden todas las dudas relacionadas con el temario de la Parte B.
- Se analizan y resuelven los casos prácticos de inspección.
- Duración aproximada: 3 4 h (puede variar según el volumen de trabajo práctico).

(Las fechas de estas sesiones pueden cambiar por festividades u otras circunstancias, pero siempre se informará con antelación.)

Se detallan a continuación las fechas correspondientes al mes de septiembre de 2025.

SEPTIEMBRE 2025	SESIONES ASÍNCRONAS	SESIONES EN DIRECTO
Lunes 1 de septiembre	Publicación temario A.  Publicación temas y sesiones B y supuestos (1er curso).	Sesión de bienvenida.
Lunes 8 de septiembre	Publicación temas parte B (2º curso).	
Jueves 18 de septiembre		Sesión en directo parte A.
Jueves 25 de septiembre		Sesión en directo parte B y supuestos.

#### ¿QUÉ PRECIO TIENE LA PREPARACIÓN?

MATRÍCULA: 100€. Incluye acceso inmediato a los temas de la Parte A que se estudiarán durante el primer mes de preparación.

#### **CUOTA MENSUAL:**

CURSO	IMPORTE	CONTENIDO
Curso 2025/26	250€ /mes	Mitad del temario A (28 temas)
		Parte B completa y más de 60 supuestos
Curso 2026/27	100€ /mes	Mitad restante temario A (27 temas)

<sup>\*</sup>Nota opcional: Si abonas la primera mensualidad antes del inicio del curso 2025/26, recibirás también acceso anticipado a las primeras sesiones asíncronas de Parte B y supuestos prácticos.

#### Incluye:

- Los 55 temas de la parte A, cuestionarios de cada tema y documento de dudas resueltas en relación con el temario.
- Los 34 temas de la parte B y documento de dudas resueltas de cada tema.
- Aproximadamente 60 supuestos prácticos resueltos.
- Con la cuota también tendrás acceso a un banco legislativo propio, a un recopilatorio de bibliografía y las actualizaciones gratuitas del temario.

#### ¿CÓMO ME INSCRIBO?

o Completa ahora el formulario de reserva de plaza:



Una vez hecho, recibirás la información necesaria para formalizar la matrícula.

**Plazas limitadas:** los grupos son reducidos y se asignan por orden estricto de reserva. iNo te quedes sin la tuya!

<sup>\*</sup>Incorporaciones posteriores al inicio de las clases que deseen acceder a los materiales ya tratados (Opcional): precio a consultar.

### 2. TEMPORALIZACÍON DEL TEMARIO CURSO 2025/26.

	TEMARIO A CURSO 1º	TEMARIO B CURSO 1º ANDALUCÍA (REPASO)	TEMARIO B CURSO 2º ANDALUCÍA
SEP	42. Funciones y atribuciones de la Inspección educativa. Normas básicas de funcionamiento. 7. El sistema educativo en España: características, estructura y organización. 26. Principales características del alumnado de 0 a 6 años. Finalidad de la El.	5. La Inspección educativa en el ámbito territorial	7. Los derechos de la infancia. La protección jurídica del menor
ОСТ	6. La LOE. Estructura, Principios, fines y contenido. 27. Principales características del alumnado la EP 46. Los informes de inspección. Clases de informes. Normas para su elaboración y trámite	3. El régimen disciplinario del personal	16. La atención y escolarización del alumnado con necesidad específica 25. La solidaridad y la equidad en la educación andaluza
NOV	28. Características del alumnado de 12 a 18 años. Finalidad de la ESO 29. Finalidad del Bachillerato. 45. Tipos de actuación del inspector en el centro. La visita de inspección.	11. El Currículo de la etapa de Educación infantil     12. El Currículo de la Educación Primaria	34. La dimensión social de la educación en Andalucía.  22. Regulación del sistema educativo andaluz. LEA.
DIC	10. Orientación educativa y profesional 21. Participación de la comunidad escolar 54. Órganos de participación y consultivos (Consejo Escolar del Estado)	<ul><li>13. El Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.</li><li>24. El Plan de Centro</li></ul>	4. La participación de los sectores sociales en la Educación
ENE	47. Modalidades de asesoramiento e información a la comunidad escolar 40. Inspección educativa en España: estudio histórico	14. El Currículo del Bachillerato. 6. Plan de Actuación	20. La orientación educativa y profesional
FEB	22. Autonomía de los centros (pedagógica, organizativa, de gestión)     23. Proyecto educativo del centro y programación curricular     24. Elementos estructurales y organizativos centros.	La Función Pública en el ámbito territorial de la Administración educativa.     30. Cometidos competenciales	8. Educación para la convivencia 26. El Plan General para la prevención de riesgos laborales
MAR	55. Competencias educativas: Estado vs. CCAA 53. Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común	18. La evaluación educativa del alumnado en relación con los objetivos 29. La calidad y mejora de los. Las evaluaciones externas e internas.	23. Organización, funcionamiento y régimen jurídico de la Administración de la Junta.
ABR	30. Formación Profesional: finalidad y normativa 41. Inspección en la UE: estudio comparado 3. Dimensión educativa en la UE y Programas Europeos	La Comunidad Autónoma en el marco de la Constitución Española.     Z7. Instituciones y Organismos vinculados con la Consejería.	15. La Formación Profesional. 28. La Formación Profesional para el empleo en Andalucía.
MAY	32. Educación de Personas Adultas     2. Necesidades educativas de la sociedad actual	17. La dirección y la gestión de los centros docentes.	33. La educación permanente de personas adultas en Andalucía.
JUN	31. Enseñanzas de régimen especial: idiomas, arte, deporte 20. Formación del profesorado (inicial y permanente)	10. Planificación, organización y supervisión de la escolarización.	35. La Formación Permanente del Profesorado en Andalucía. 31. La enseñanza especializada de Idiomas en Andalucía.
JUL	12. Educación en valores 15. TIC en educación y gestión 16. Fomento de la lectura y uso de la biblioteca	9. Los servicios complementarios en los centros. 21. Derechos lingüísticos	19. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros escolares. 32. Las enseñanzas artísticas y deportivas en Andalucía.

#### 3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS OPOSICIONES

#### ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PODER PRESENTARME A ESTAS OPOSICIONES?

Quienes deseen participar en estas convocatorias deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión del título de Doctorado, Máster Universitario, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título equivalente a nivel MECES 3.
- b) Pertenecer a alguno de los cuerpos que integran la función pública docente.
- c) Acreditar una antigüedad mínima de ocho años, como funcionario de carrera, en alguno de los cuerpos que integran la función pública docente y una experiencia docente de igual duración.
- d) Acreditar, en su caso, el conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma convocante, de acuerdo con su normativa.
- Estos requisitos deberán poder acreditarse en la fecha en que finalicen los plazos de presentación de instancias.

#### ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO SELECTIVO?

#### FASE DE OPOSICIÓN.

Tres partes sin un orden preestablecido, si bien en la CCAA de Andalucía el orden habitual es:

- 1. Desarrollo por escrito de un tema referido a la parte A del temario, elegido por el aspirante de entre dos extraídos por sorteo por el tribunal.
  - \*En el borrador del Real Decreto que se está tramitando se cambiar por: Contestación por escrito a un cuestionario de entre 20 y 30 preguntas de desarrollo breve, referido a la parte A del temario, que requiera un conocimiento global del mismo, garantizándose la realización con carácter anónimo. La duración de la prueba se adecuará al número de preguntas y al grado de desarrollo exigido.
- 2. Exposición oral de un tema referido a la parte B del temario, elegido por el aspirante de entre dos extraídos por sorteo por el tribunal.
- 3. Análisis de un caso práctico sobre las técnicas adecuadas para la actuación de la inspección de educación, que será propuesto por el tribunal

Para superar la prueba, los aspirantes deberán obtener, en cada parte de la misma, al menos la mitad de la calificación máxima establecida, siendo la puntuación final el resultado de ponderar en un 40% la puntuación obtenida en la parte 3 y en un 30% cada una de las otras dos partes.

Los órdenes de las pruebas se determinarán en las convocatorias respectivas, así como los materiales que se utilizarán utilizar en el caso práctico.

#### **FASE DE CONCURSO.**

#### Se valorará:

- La trayectoria profesional de los candidatos
- Sus méritos específicos como docentes
- El desempeño de cargos directivos con evaluación positiva
- Pertenencia a alguno de los cuerpos de catedráticos

En todo caso, los baremos de las convocatorias deberán respetar las especificaciones básicas que se recogen en el anexo III del Real Decreto 276/2007.

#### FASE DE PRÁCTICAS.

- Duración mayor a un trimestre y no superior a un curso y podrá incluir cursos de formación.
- Se calificará como APTO y no APTO.
- Podrá repetirse por una sola vez.
- Podrá declarar exentos de la evaluación de la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados que cuenten con experiencia en la función inspectora y hayan sido evaluados positivamente en este ejercicio profesional.

#### ¿CUÁLES SON ACTUALMENTE LOS TEMARIOS?

#### PARTE A (55 TEMAS).

 Orden EDU/3429/2009, de 11 de diciembre, por la que se aprueba el temario de la fase de oposición del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación

Establece 55 temas de la parte A + 21 temas de la parte B.

#### PARTE B (AÑADIDOS 14 TEMAS POR LA CCAA DE ANDALUCÍA)

 ORDEN de 12 de mayo de 2010, por la que se aprueba para el ámbito de gestión de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, el contenido de los temas que se incorporan al Anexo II de la Orden EDU/3429/2009

